

# HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1422

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.  
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. . . . .	1	pesetas línea
En segunda. . . . .	00'50	id. id.
En tercera. . . . .	00'10	id. id.
En cuarta. . . . .	00'05	id. id.

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1902

## JALEO PARLAMENTARIO

La sesión de ayer tarde en el Congreso fué de tal desastrosa magnitud que dejará recuerdos imborrables en la historia confederada parlamentaria. El augusto templo de la ley fué convertido por obra y gracia del partido liberal en refinerio público de gallos, abundante en imprecaciones, desvergonzadas y alborotos. Largo tiempo hacia no se había visto tan animado el Congreso y nunca ocurrió lo que ayer se llevó á cabo por los mismos amigos del Gobierno.

¡Aplausos de claqué, silbidos, voces, desconcierto, barahunda, de todo hubo allí menos lo que debe haber, respeto, prestigio, carácter y vergüenza. El Gobierno tuvo que abandonar el salón, por no incurrir en complicidad, manifestándose impotente para dominar el escándalo que se produjo. El Presidente de la Cámara apeló el recurso supremo de cubrirse para levantar la sesión tumultuaria que no pudo dirimir con su autoridad y con la campanilla. El espectáculo producido corona la obra del Gobierno.

¡Grandes enseñanzas puede aprender el país con la observación analítica de las causas del desprestigio del Régimen que indudablemente cae, envilecido por el mal uso y la torpe práctica de su funcionamiento! ¡Elocuente testimonio el manifestado ayer por el Poder legislativo! ¡Hermosa realización la llevada á cabo por los elementos liberales de antaño, heredada por los de ogaño para dilapidarla infructuosamente en obsequio de los enemigos de la libertad!

Contrista el ánimo, apesadumbra el espíritu, ya que no somos capaces de sentir la cólera altiva y la ira soberbia del hidalgo, el espectáculo ofrecido á nuestros ojos por los representantes del país. Los que debieron mantener el respeto que merece el pueblo ante el Poder ejecutivo se han mostrado como lacayos serviles de los Gobernantes, á quienes aplauden con uniformidad automática en justo pago al favor recibido por la violación del Sufragio y la largueza en otorgar credenciales.

Las débiles esperanzas que mantenía el país se han defraudado por la desilustada mas enervadora de lo que constituía el último baluarte de la defensa de las ideas liberales. El pueblo, hay que confesarlo, solo confiaba en el partido liberal para la reconstitución en la vida anémica del Espado, no por el partido mismo, por su historia y sus precedentes y este partido no sólo ha desentendido por bajo del conservador, sino que además, ha puesto de manifiesto lo rastreado de sus miras y lo inmoral de sus intenciones.

Es triste confesarlo, pero hay que convencerse que no es posible en nosotros la cacareada y ansiada regeneración de la patria, y no es posible, por que no hay fuerzas directoras sanas, dignas, voluntariosas y somos un pueblo pasivo, indiferente, sumiso y analfabeta.

## PAN Y ESCUELAS

Victor Hugo, tomándolo de Jesús, ha dicho: «Enseñar vale más que castigar.» Y añade por cuenta propia: «Con el sueldo que se da á los verdugos en Francia, habría para sostener trescientos maestros de escuela.»

Ignoro si esta proporción podría ser aplicada á nuestro puebl; de cualquier modo, la cifra detallada de los beneficios que produjera el método de que se declaran partidarios el Mártir sublime y el gran romántico, no la creo

absolutamente precisa para que se pongan de su parte las inteligencias generosas y los corazones honrados.

Es positivamente cierto: enseñar vale más que castigar, aun considerada únicamente la cuestión desde el punto de vista de buen gusto.

Prescindiendo de la interminable serie de consideraciones á que se presta la figura del animal bípedo, que acogita impunemente á otra pobre bestia que la ley ha puesto en sus manos, y la del bruto, que agujerea la piel de un congénere, nadie se atreverá á negar lo profundamente antipático que resulta el cuadro que tiene por fondo las paredes de una cárcel en cuyo centro se levanta un armazón de madera, sobre el que se practica un crimen legal ante la pasiva curiosidad de unos cuantos hombres, ó el lienzo que tiene por asunto un brutal asesinato, con todas las agravantes de la ley.

Ambas cosas están reñidas con la estética; en cualquiera de ellas hay algo de contrahecho, no sé qué de violento; lo que se desprende de todo lugar donde se efectúa una usurpación.

En efecto; en cualquiera de los casos se roba un derecho; ni el individuo ni el código pueden, en justicia, tomar lo que no les pertenece; ya sé que esto es viejo, que se ha dicho muchas veces antes de ahora; pero aún no se ha oído bien, puesto que no se ha hecho caso alguno de ello á pesar de la indiscutible verdad que encierra, y habrá necesidad de repetirlo hasta que lo que hoy es considerado como un desahogo de la lírica constituya un precepto del decálogo de la humanidad.

No; ni en el ajusticiamiento, ni en el asesinato hay belleza, ni justicia, ni nada que pueda satisfacer al artista ó al pensador.

Es preciso tratar de la extirpación de ambas enfermedades; lo exige el sentimiento del bien; y lo imponen la razón y la justicia.

Y para curar todas estas dolencias solo hay un recurso: alimentar los organismos é iluminar los cerebros; dar pan á los estómagos é ilustración á las inteligencias; declarar guerra á muerte á la anemia y á la ignorancia; enriquecer la sangre y facilitar el desarrollo de las ideas; hacer de la bestia una criatura inteligente, y demostrar que, después de sesenta siglos, la humanidad no necesita devorarse entre sí para saber lo que es alimento, como en los tiempos de Nemrod, y que, después de una lucha incansable de seis mil años, el hombre tiene ganado sobradamente el derecho de conocer, sin tener que mirar arriba, en qué consiste el cumplimiento de su misión.

Vuelvo á decir que ignoro si la proporción establecida por el gran romántico es aplicable á nuestro pueblo; pero insisto en que para acabar con el verdugo y con el afán de crímenes que parece dominar á la raza, especialmente entre los miserables, sólo falta tener á discreción dos cosas: Pan y escuelas.

G. Núñez de Prado.

## Al "Diario de Murcia,"

El apreciable colega no se ha hecho esperar en la contestación que le pedíamos respecto á las obras ó actos realizados por el Sr. Puigerver, en beneficio de Murcia ó su provincia.

Reconocemos imparcialmente que entre los servicios que enumera el compañero, en lo referente al aumento de sueldo de los señores curas párrocos de esta ciudad, es de perfecta exactitud; pero en cuanto á las obras del puente y las realizadas contra las inundaciones no negamos su buen deseo en favor de las mismas; que en esto de buenos deseos de los que se halla empedrado el infierno segun fadagio vulgar, es materia de gran elasticidad, y aun apreciando estas buenas aptitudes que supone el colega no serian nunca motivo para la gratitud de un pueblo á quien tanto debe y el que ha sido como reconocerá «El Diario» base de su encumbramiento.

Compare desapasionadamente el distinguido colega lo hecho por este político, con lo que dejó de hacer y con el estado político en que la ciudad y la provincia se halla bajo su dirección é inspiración y verá como lejos de grati-

tud merece otra cosa que no queremos decir al Sr. Puigerver. Esto es tan cierto, tan del dominio público que á buen seguro no será una vez sola de la que tendrá «El Diario» que arrepentirse por haberla comentado entre sus amigos.

## Los ferrocarriles mineros

La «Gaceta» ha publicado una real orden del Ministerio de Agricultura, disponiendo:

1.º Que los expedientes de los ferrocarriles destinados al transporte de minerales de servicio general y de uso particular que pretendan la ocupación de terrenos de dominio público ó los beneficios de la ley de expropiación forzosa, así como en lo relativo á los cables aéreos destinados al transporte de minerales con cuyas obras se interese el dominio público ó se pretenda para los mismos la declaración de utilidad pública, se tramiten en las oficinas provinciales por el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, oyendo necesariamente á los ingenieros del ramo de Minas.

2.º Que la Dirección general de Obras públicas oiga, antes de proponer resolución en los expedientes de que se trata, á la de Agricultura, Industria y Comercio

## Caja rural

El Gobernador civil de Alicante ha aprobado el reglamento presentado por los Sres. D. Adrián Viudes y D. José Martínez Domínguez, para la instalación de una Caja rural de préstamos y socorros mutuos en Almoradí.

Los Sres. Viudes y Martínez al llevar á cabo el proyecto, hacen una obra meritisima, pues libran á los labradores de las garras de la usura, facilitando préstamos que, según los estatutos, no pueden exceder de un interés del 5 por 100 anual.

Aplaudimos la idea y felicitamos á los iniciadores.

## Tiro Nacional

El próximo domingo 23 del corriente se verificarán prácticas con los mismos blancos é iguales distancias que el domingo anterior, de 9 á 11 por la mañana y de 2 y media á 4 y media por la tarde.

Continuará la matrícula abierta con opción á premio de fusil en las condiciones detalladas en el Campo de tiro.

Se ha acordado para en adelante que, siempre que se dispute algun premio, cualquiera que sea, se considere nula la tirada en que aparezcan mayor número de impactos que de disparos.

Se ha dispuesto también, de acuerdo con lo que se practica en otras Naciones donde el tiro tiene verdadera importancia por sus muchos años de vida, que para el premio se considere á cada tirador el mejor de sus esquemas durante el tiempo que se dispute el premio.

Con el fin de que haya mayor estímulo entre todas las categorías, se establece para los ejercicios á 200 metros sobre blanco ovalado de 20 zonas un premio de cargadores para cada categoría sin más excepción que considerar en una sola los escogidos y los de 1.ª clase.

El premio para cada categoría consistirá en un paquete de cargadores, es decir, que después de las tiradas se examinarán independientemente los esquemas de los aspirantes y al mejor de todos ellos, se le adjudicará como premio un paquete de cargadores, y del mismo modo en las categorías restantes sin más excepción que la expresada.

Se considerarán como aspirantes para estos ejercicios á los que no hayan tomado parte en el Concurso Nacional salvo el caso en que por resultados obtenidos en series repetidas juzguen los Sres. Jueces de Campo que alguno de los tiradores debiera pertenecer á categoría superior, en cuyo caso lo pondrá así á la Junta Directiva para la resolución que proceda.

## CRIMEN EN UN COLEGIO

Según hemos visto en los periódicos de Valencia llegados hoy, ha ocurrido en aquella capital un hecho criminal de tal naturaleza que ha indignado profundamente al vecindario, no ya por la entidad del hecho mismo, si que también por la clase á que pertenece el que se tiene por autor.

Un niño llamado Luis Sanz Tarazona ha fallecido á consecuencia de los malos tratos sufridos en un colegio de Escolapios.

Según las versiones públicas el encargado de la enseñanza P. Luis Soler, de carácter irascible apaleó brutalmente al niño Sanz, que falleció al día siguiente á consecuencia de las contusiones.

Un gentío enorme ocupaba la casa del niño, en cuanto se supo la noticia de su fallecimiento, caldeándose los ánimos en contra de los P. P. Escolapios á medida que se iban conociendo los detalles del suceso.

«El Liberal» en Murcia, ha recibido esta mañana el siguiente telegrama: «Se ha verificado la autopsia del cadáver del niño Luis.

Varios grupos han apedreado las escuelas piás, rompiendo los cristales.

Los niños han declarado que presenciaron la paliza que dieron á su compañero.

Añaden que les dieron dinero para que se callaran.

Anoche declaró el padre Luis.

Se guarda absoluta reserva sobre lo declarado.

Doscientas personas han silbado á los médicos del juzgado de guardia, al salir del depósito.

La opinión pública está excitadísima pues parece que se agitan los elementos clericales para quitar importancia al hecho y echar tierra sobre el asunto.

## El sueldo de los maestros

De Real orden del ministerio de Instrucción pública, que publica la «Gaceta» de hoy, se ha dispuesto que los maestros de primera enseñanza tienen perfecto derecho á disfrutar el sueldo que corresponde á la escuela que desempeñan, en relación con el número de habitantes con que cuenta la localidad donde está enclavada aquella, y que, cuando por virtud de aumento de censo de población pasa la escuela á categoría superior, puede el maestro que la desempeña solicitar y obtener, si se halla en condiciones legales para ello, el título administrativo con el sueldo que con arreglo á la escala que determina dicho artículo le corresponde.

## LA INDUSTRIA SERICÍCOLA

Leemos en «La revista de la Banca» y de la Industria:

Según datos autorizados, la recolección de capullos ha sido en 1901 inferior en 55.900 á la del año precedente, pues sólo ascendió á 995.000 kilogramos contra 1.050.000 á que subió en 1900. De ellos 620.000 han sido comprados por los hilanderos franceses en España; 155.000 por los id. id. en Francia; 185.000 por los hilanderos españoles, y 35.000 convertidos en hilos de pesca ó crines de Mesina. Los puntos en que la producción mostró más prospera han sido Murcia y Orihuela, con 540 kilogramos; Valencia y Aragón, con 418, y siguen luego Almería y Granada, con 23.000; Sierra Segura, con 11.000, y Extremadura, con 4.000. En Valencia, los frios de primeros de Abril atacaron á los gusanos, impidiendo que llegaran á la cuarta muda en condiciones de resistir las enfermedades consiguientes, y en Murcia la falta de hoja de morera ha sido causa de que muchos criadores tuvieran que reducir sus cámaras y ahogar algunos gusanos.

## NOTICIAS

La comandancia militar de esta plaza interesa ee este Ayuntamiento la citación de Antonio Martínez.

Según comunica la guardia civil de Beniján al Gobernador civil de la provincia, en la noche del día 16 del corriente, fueron cortados en una hacienda propiedad del Marquesado de Rocamora, 300 cirueleros.

Los autores de esta hazaña no han sido capturados aun, haciéndose activas gestiones para su detención.

Para mañana hay señalados los pagos siguientes en esta Delegación de Hacienda:

D. Apolonio Pérez, 598; D. Manuel Moreno, 1.104'32 y para la caja de depósitos, 400 pesetas.

Por la guardia civil que presta servicio en Moratalla ha detenido á Cristóbal Montoya Navarro, Antonio Ruiz Ortega, Jesús Rodríguez Sudeña, Antonio Robles Lopez, Antonio Sánchez Sánchez y Ginés Guirao Valero, vecinos de Calasparra, por haber robado varias cargas de leña de dos montes de aquel término.

Ha ingresado en la cárcel, quedando á disposición del juzgado de la Catedral, José Ródenas García (a) Moscareta, de 22 años de edad, que como saben nuestros lectores en la noche del 18 le causó graves heridas en la cabeza y sien izquierda á Antonio Martínez.

De paso para Cartagena hemos tenido el gusto de saludar en esta, al redactor de «La Ilustración Artística» nuestro distinguido amigo el conocido pintor D. Inocencio Medina Vera.

Nuestro amigo va á la vecina ciudad con el objeto de terminar varias obras de arte cuya realización le ha sido encomendada por sus revelantes condiciones de artista.

Al desearle feliz viaje, celebraremos que sus trabajos sean coronados por el triunfo más lisongero.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Jesús Sevilla para nuestro querido amigo el joven comerciante D. José García, cuyo enlace se verificará en breve.

El día 11 de Diciembre contraerán los indisolubles lazos del matrimonio en Alicante, la bellísima Sta. María Senante y el joven y notable abogado nuestra amigo D. Arturo Gadea.

Por adelantado felicitamos á la feliz pareja.

Se encuentra desde hace dias entre nosotros nuestro particular y querido amigo de Cieza D. Andrés Ruiz Gandia.

Ha ingresado en este hospital con una herida en la ingle izquierda, el joven de 14 años, Juan Zamora Garcia.

Segun dice el herido desde hace varios dias un grupo de chiquillos venia molestandole, impidiendole muchas veces el acudir al «Círculo Católico» de donde es alumno.

Ayer noche á las ocho al pasar el Juan Zamora, se encontró con otro joven conocido por «El Pijua», el cual le paró diciendole que por que por que le daba la gana no iba á ir más al «Círculo»; preguntole el Zamora que, que le había hecho y que interés tenían en que no fuera á clase; por toda respuesta le dió el Pijua un puñetazo, y despues, sacó una navaja y le produjo la herida que padece.

El Pijua está empleado en una herreteria de la Puerta de Castilla.

A la lista de regalos publicada en nuestra edición de anoche, recibidos por los nuevos esposos D.ª María Palazón y D. Domingo Palazón, tenemos que añadir los siguientes que por olvido dejamos de anotar:

Un estuche con dos servilleteros de plata de D. Teodoro Danio y señora. Otro estuche con trinchante de plata de don Miguel Gimenez Baeza y señora.

Un vestido de seda brochada, de doña María Lozano, madre de la novia.

Una magnífica figura de bronce para luz eléctrica, de D. Julián Palazón.

Un estuche con seis cuchillos de plata, de D. Antonio Lopez y señora.

